

## Comunicado de prensa

Primer acuerdo en el mundo sobre asuntos ambientales y la protección de los quienes defienden los derechos humanos

### “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”

Acuerdo Ambiental Latinoamericano de Escazú entra en vigor

Acuerdo Ambiental \* Acuerdo de Escazú \* Derechos Humanos \* América Latina \* Caribe

Berlín, 22.04.2021

En el “Día Internacional de la Madre Tierra”, que se celebra el día de hoy, entra en vigor el Acuerdo Regional de Escazú, firmado en 2018: Doce países ratificaron el tratado, que redefine el acceso a la información y a la justicia, así como la participación ciudadana en materia ambiental en América Latina y el Caribe. Pan para el Mundo se congratula de este importante paso. Por primera vez en el mundo, se conceden a grupos de población derechos de información y participación y acceso a la justicia en todos los asuntos que afectan a su espacio vital y su entorno medioambiental. Además, estos derechos se vinculan explícitamente con la protección de los derechos humanos.

La relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Mary Lawlor, había señalado en su informe de 2021 para el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que América Latina y el Caribe son las regiones donde más asesinatos se cometen. En este sentido, los países más peligrosos son Brasil y Colombia, que, junto con Perú, aún no han ratificado el Acuerdo.

Christiane Schulte, directora del Departamento de América Latina y el Caribe de Pan para el Mundo, afirma: “El Acuerdo de Escazú es una señal importante para América Latina y el Caribe. Nuestras organizaciones contrapartes denuncian reiteradamente la criminalización, las amenazas y los asesinatos. Desean que el Acuerdo se aplique rápidamente, teniendo en cuenta la realidad de sus países. El tema de acabar con la impunidad y del acceso a la justicia tendrá que ser un elemento central en esto. El camino a seguir requerirá un fuerte compromiso de la sociedad civil, incluso después de la entrada en vigor del Acuerdo.”

El Acuerdo de Escazú ha creado un conjunto de normas histórico que resulta importante para amplios sectores de la población. Sin embargo, para llenar de vida el Acuerdo, transponerlo a la legislación nacional y aplicarlo, es necesaria una fuerte participación de la sociedad civil.

Desde el punto de vista de Pan para el Mundo, el acuerdo es también una señal importante para la política alemana y europea; un ejemplo actual demuestra su importancia: Mientras la Unión Europea está negociando un acuerdo de exportación de madera con Honduras en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, el país centroamericano se ha negado hasta ahora a ratificar el Acuerdo de Escazú.

Tras la ratificación por parte de Alemania del Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo de Escazú debe percibirse como otra piedra angular de la estrategia ministerial del gobierno alemán para proteger los derechos de los pueblos indígenas. Además, debería incluirse en los debates sobre una ley alemana y europea de la cadena de suministro. Los acuerdos comerciales, como el Acuerdo UE-Mercosur, sólo deben celebrarse con los países que ratifiquen el Acuerdo de Escazú y que permitan que se revise su grado de cumplimiento de las obligaciones.

Entre los países que han ratificado el Acuerdo de Escazú se cuentan Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Panamá.